

Atad.

Deseando la puntualidad en los Profesores y las
maestras que estarean puestas bajo su dirección,
manifesto de mi comisionante que por el lavo
poco fijo lucrador se demanda se hiciere so-
ber a aquellas la hora en que deben abun-
dar salas yala que presentemente han de con-
tinua a horas sin debes, incluyendo en
esta medida a la Directora a Señoras. La
sucedad en lo acordado.

Teniendo ~~noticia~~ la información que
D. José González Segundo Director de la Sal-
a Páisipios, continua exigiendo a los Alum-
nos rango por segundado medir de que se hace
una revisión en el año anterior; Acordó que
prevenga por el socio lucrador, se abstenga
de tales oídos, observando estrictamente el
Reglamento, y que de no hacerlo la Sucedad
adoptará otra medida.

El S. Señor con su comunicación
el nuevo acompaña el listado respondido per-
uido por el año anterior, en el que aparecen
en cantidad diez mil treinta y noventa y
ochos D. un maravedí veinte y manifestando
severa se gobiernos la seducción de la corpora-
ción Municipal para expedir el finiqui-
to oportuno al arrendador del Distrito de
Cáne el año ultimo; como también haber
verificado la sujeción al Doctor de Minas